



MARP/jjrrh

**EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2019, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.**

Conforme a lo acordado por el Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2024 y, en base a lo establecido en las específicas que regulan la convocatoria, se publican las calificaciones obtenidas por los/as aspirantes que han concurrido a la lectura, en sesión pública, del primer ejercicio realizado el día 14 de diciembre de 2023, resultando las siguientes:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
LEON	GRAGERA	LAURA	No apta
LOZANO	GONZALEZ	MARIA MAR	No apta
MACIAS	BERMUDEZ	ANTONIO	No apto
MARIN	IGLESIAS	MARIA DEL CARMEN	No apta
OROZCO	CUEVAS	ROSA MARIA	5.78
RODRIGUEZ	GARCIA-MOLINI	PAULA	6.32
ROMERO	RAIGOSO	ESTEFANIA	No apta
SANJUAN	DE CASO	PEDRO	No apto
ALVAREZ	BERASUAIN	BENEDICTA	5.38
ARAGON	TOCINO	MARIA REGLA	6.90
BARO	CASTILLO	CARLOS MARIA	No apto
BENITEZ	MORENO	NOELIA MARIA	6.83
BUTRON	MUÑOZ	MARIA DE LOS ANGELES	5.63
DE ALBA	REYES	MARIA DEL CARMEN	No apta
DEL CORRAL	CERVERA	MARGARITA	6.03
DURAN	GOMEZ	MARIA DEL PILAR	No apta
GOMEZ	COLLANTES	MARIA PATROCINIO	6.75
GOMEZ	MARTIN	PEDRO MIGUEL	No apto
HOLGADO	SANCHEZ	PATRICIA BELEN	No apta
JIMENEZ	GONZALEZ	JOSE MIGUEL	6.15
JOYANES	ABANCENS	ESTHER	7.22

Se comunica a los/as aspirantes presentados/as que conforme a lo establecido en la base Décimo Segunda de las específicas contra estas calificaciones podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.


Código Seguro De Verificación	0bNdwHFUFmwdlTOFfX5eUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	09/02/2024 11:22:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/0bNdwHFUFmwdlTOFfX5eUQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/0bNdwHFUFmwdlTOFfX5eUQ==</a>		



Asimismo, las personas consideradas NO APTAS podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

La Secretaria del Órgano de Selección

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0bNdwHFUFmwdlTOFfX5eUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	09/02/2024 11:22:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/0bNdwHFUFmwdlTOFfX5eUQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/0bNdwHFUFmwdlTOFfX5eUQ==</a>			